



APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA "REPOSICION TORRE Y ESTANQUE DE A.P.R. VILLA SANTA RITA".

DECRETO Nº 1226 Chillán Viejo, 06 JUN 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Nº 1528 de 04 de agosto del 2010, que aprueba la recepción provisoria de la obra denominada "REPOSICION TORRE Y ESTANQUE DE A.P.R. VILLA SANTA RITA", suscrito con la Empresa Constructora Fernando Díaz de Arcaya Ham.
b) El Decreto Nº 1014 de 03 de mayo del 2011, que designa Comisión de Recepción Definitiva de la obra.
c) El Acta de Recepción Definitiva con observaciones de 05 de mayo de 2011.
d) La Carta de 11 de mayo del 2011, de la Empresa Constructora Fernando Díaz de Arcaya Ham, donde informa que las observaciones fueron subsanadas.
e) El Acta de Recepción Definitiva de 01 de junio del 2011.

DECRETO:

1.- APRÚEBESE, la recepción definitiva de 01 de junio del 2011, de la obra denominada "REPOSICION TORRE Y ESTANQUE DE A.P.R. VILLA SANTA RITA", contratado a la Empresa Constructora Fernando Díaz de Arcaya Ham.

2.- DEVUÉLVASE Boleta de Garantía del Banco BCI Nº 0392103, por un monto de \$2.000.000.-, tomado como garantía de correcta ejecución de las obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC./MOG/pcha.

Secretaría Municipal, DAF, DOM, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL